

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

- 59** *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2010, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica requerimiento documentación solicitud en relación con la solicitud de subvención al programa de Subvención por establecimiento como trabajador autónomo.*

El Servicio Regional de Empleo ha dictado requerimiento documentación solicitud en relación con la solicitud de subvención por establecimiento como trabajador autónomo, presentada al amparo de la Orden TAS 1622/2007, de 5 de junio, y la Orden 523/2008, de 28 de febrero de 2008, de la Consejería de Empleo y Mujer, de los expedientes relacionados en el Anexo. La notificación al interesado se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Lo que se notifica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicando que dichos documentos se encuentran en las dependencias del Servicio Regional de Empleo, Área de Formación Continua y Emprendedores, sitas en Vía Lusitana, número 21, planta baja, 28025 Madrid, pudiendo ser retirados en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Madrid, a 6 de julio de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

ANEXO

Expediente. — Solicitante. — NIF. — Último domicilio.

1080/2008. — Carlos Eduardo Cortes Ramírez. — X-4694972-M. — Calle Velarde, número 22; cuarto derecha; int. 1, 28019 Madrid.

1094/2008. — Vicente Pinto Díaz. — 11817708-D. — Calle Ribeiro, número 6, sexto B, 28915 Leganés (Madrid).

1152/2008. — Julio Ayllow Maroto. — 51350274-Z. — Calle Albéniz, número 22, 28150 Valdetorres de Jarama (Madrid).

1157/2008. — Nerea Sierra Martín. — 52873104-Z. — Paseo de Londres, número 2 PO. 9B, 28942 Fuenlabrada (Madrid).

1158/2008. — Biser Antonov Petkov. — X-4651754-G. — Calle General Ricardos, número 153, segundo A, 28019 Madrid.

1194/2008. — Cristian Marín Carbune. — X-7290162-J. — Calle Salvador, número 10, primero E, 28980 Parla (Madrid).

1202/2008. — Myrely Florian Marta. — 53624293-T. — Avenida General Mola, número 32, 3, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

1223/2008. — Carlos Marcelino Torres Lobo. — X-7267555-S. — Calle Toledo, número 129, bajo int., 28005 Madrid.

1225/2008. — Edward Llanos Herrera. — X-7871997-V. — Calle Eduardo Pascual y Cuéllar, número 10, tercero C, izquierda, 28806 Alcalá de Henares (Madrid).

1468/2008. — Teresita Jiménez Lasso. — X-3324875-H. — Calle Juan Sebastián El Cano, número 8, segundo B, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).

1790/2008. — Ibrahima Gassana Ndiaye. — 53903921-V. — Calle Monegros, número 65, bajo D, 28915 Leganés (Madrid).

1798/2008. — Leonardo Hernández Candelas. — 51999657-S. — Plaza Castilla León, número 5, bajo, 28529 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

1827/2008. — Dacian Marín. — X-4514208-K. — Calle Estrella Mijar, número 6, bajo B, 28983 Parla (Madrid).

1857/2008. — Dolores Montes Vermejo. — 02234766-V. — Calle Finlandia, sin número, 28942 Fuenlabrada (Madrid).

1884/2008. — Roberto Daniel Suárez Feria. — X-7896868-W. — Calle Velero, número 5, P. 4 3, 28500 Arganda del Rey (Madrid).

1888/2008. — Alba Rosa Medina Del Río. — X-4111797-H. — Calle Seco, número 3, sexto 13, 28007 Madrid.

1939/2008. — Miguel Ángel Rodríguez Tombo. — 9456823-M. — Calle José María Pemán, número 51, primero A, 28019 Madrid.

1944/2008. — José Gustavo Ortiz Armijos. — 51498809-S. — Calle Retablo, número 13, segundo B, 28921 Alcorcón (Madrid).

1949/2008. — Ernesto Sánchez Doncel. — 49001524-R. — Villalón, 5, séptimo 3, 28941 Fuenlabrada (Madrid).

(03/31.656/10)